

Guayaquil, 15 de Abril del 2006

**INFORME DEL COMISARIO DE LA EMPRESA
INDUSTRIALIZADORA DE MADERAS S.A.. POR EL EJECICIO
ECONOMICO DEL AÑO 2005.**

Señores Accionistas de:

INDUSTRIALIZADORA DE MADERAS S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con los Estatutos de la Sociedad a los articulo 442 y 321 de la Ley de Compañías vigentes, así como la resolución 90.1.53, manifiesto a usted he recibido el Balance General, El Estado de Resultados, Libros y soportes de Contabilidad, Libros de Actas de Junta General de Acciones y Accionistas, expedientillo con lista de asistente de Junta General, etc. de INDUSTRIALIZADORA DE MADERAS S.A. al 31 de Diciembre del 2005, comprobando que los mismos que llevan de acuerdo a lo que se dispone la Ley de Compañías. ✓

La revisión se efectuó de acuerdo a las normas de Contabilidad generalmente aceptadas, incluido los soportes de valores, presentados en los Estados Financieros del año 2005. Para el cumplimiento de mis funciones he contado con la colaboración de los administradores y el departamento de Contabilidad de la Empresa y se han observado las disposiciones legales pertinentes. ✓

En mi opinión los Estados Financieros con resultado positivo de USD. \$10.029.00 por el ejercicio económico del año 2005, representa la realidad financiera producto de la Gestión operacional, administrativa de la empresa.

De los señores Accionista.

Atentamente,


Econ. SEGUNDO A. VEGA B.
COMISARIO PRINCIPAL

